

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 6251

### AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

*RESOLUCIÓN de Alcaldía número 2024-1952, de fecha 22 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de La Muela, por la que se aprueba inicialmente la modificación para compatibilización de uso dotacional deportivo con uso dotacional educativo.*

Aprobada inicialmente la modificación dotacional consistente en compatibilizar el uso dotacional deportivo con el uso dotacional educativo en la parcela ubicada en el paseo de Nuestra Señora del Carmen, sin número, donde se encuentra el complejo deportivo municipal, por resolución de Alcaldía núm. 2024-1952, de fecha 22 de agosto de 2024, de conformidad con el artículo 87 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto legislativo 1/2014, de 8 de julio, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la sección sexta del BOPZ.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La Muela, a 23 de agosto de 2024. — El alcalde, Adrián Tello Gimeno.